



*ANUNCIO de 17 de febrero de 2025 por el que se da publicidad a la convocatoria para cubrir la plaza de Psicólogo/a del Punto de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de oposición libre. (2025080294)*

Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2025 del Ayuntamiento de Hervás por la que se aprueban las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Psicólogo/a del Punto de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en régimen personal laboral fijo, por el sistema de oposición libre.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2025, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal denominada Psicólogo/a General Sanitario adscrita al programa de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y formación de una bolsa para cubrir necesidades futuras, en régimen personal laboral fijo, por el sistema de oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 12 de febrero de 2025, n.º 29, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hervas.sedelectronica.es>] y, en el tablón de anuncios.

Hervás, 17 de febrero de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, GLORIA DE LOS SANTOS VIZCAÍNO MARTÍN.

• • •

